



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11	246921	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		- 7 NOV. 1979	

1 MAR. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A01G 9/08.....
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN SOPORTE PARA MACETAS.
--

71 SOLICITANTE (S) DON JORGE CUENCA REGAS
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA) - Pujós, 17
--

72 INVENTOR (ES) El propio solicitante D. Jorge Cuenca Regás, de nacionalidad española.
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un soporte para macetas.

De manera más concreta, el presente modelo se refiere a un soporte especialmente diseñado para evitar el contacto entre las macetas y recipientes análogos destinados al cultivo y exhibición de flores y plantas, y las correspondientes superficies de apoyo, superficies que a la larga se ven siempre afectadas y llegan a sufrir serios defectos en su acabado cuando son mantenidas en contacto con la base de aquellos recipientes, y ello aunque, según una práctica corriente, se interpongan entre estos elementos los clásicos platos de protección, de cerámica u otro material apropiado. Este inconveniente resulta particularmente grave cuando se trata de macetas destinadas al cultivo de plantas de interior, dada la delicada naturaleza del acabado superficial de los muebles o suelos sobre los que en tal supuesto deben apoyarse aquellas. Esta circunstancia obliga a cambiar muy frecuentemente el emplazamiento de las plantas y macetas, con las molestias, esfuerzos, incomodidades y problemas de decoración que ello supone.

El accesorio objeto de la invención, permite resolver de una manera radical los expresados problemas, dado

que mantiene una cámara de libre circulación de aire entre la base de la maceta y la superficie de apoyo, evitando totalmente que ésta pueda ser afectada por aquélla, ni aún en medida mínima por largo que sea su periodo de permanencia e inmovilidad sobre la misma. Por otra parte, el indicado accesorio, según se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente memoria descriptiva, presenta una estructura relativamente muy simple, quedando en condiciones de ser fabricado en serie a precios de coste perfectamente asequibles, y presenta una impecable apariencia estética, constituyendo un auténtico elemento embellecedor de las macetas soportadas. En este último aspecto, conviene especialmente destacar que el soporte en cuestión puede perfectamente ser utilizado en sí, como elemento de decoración, independientemente de toda maceta, pudiendo, por ejemplo, ser ventajosamente empleado como centro de mesa, o como soporte para la presentación de ramilletes de flores artificiales, etc., etc.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del soporte objeto de la invención, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase o se ha representado un ejemplo concreto de rea-

lización práctica del mismo.

En estos dibujos, las figuras 1, 2 y 3 son otras tantas vistas del soporte en cuestión, en perspectiva, en planta y en alzado, respectivamente.

5 Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El soporte para macetas objeto de la presente solici-
 cidad de registro ha sido especialmente proyectado en vis-
 tas a su fabricación a partir de una calidad apropiada de
 acero inoxidable, aunque puede también perfectamente fa-
 10 bricarse a base de otros materiales tal como, por ejemplo,
 aluminio anodizable, hierro cromado, pintado o recubierto
 superficialmente con un material plástico apropiado, etc.
 etc. Este accesorio comprende básicamente un núcleo cen-
 15 tral 1, de eje vertical, preferentemente dotado de estruc-
 tura tubular, que puede indiferentemente presentar sección
 circular, ovalada, poligonal u otra cualesquiera que se
 considere apropiada, y un cierto número de elementos de
 sección continua, iguales entre sí y regularmente distribui-
 20 dos en sentido radial alrededor del núcleo referido. Estos
 elementos, que podrán hallarse constituidos por segmentos
 de tubo o varilla de alguno de los materiales señalados,
 pudiendo presentar sección circular, ovalada, cuadrada u
 otra cualesquiera apropiada, se hallan doblados de manera

que conforman una rama central 2, a través de la que se apoyan sobre el núcleo, solidarizándose al mismo por medio de soldadura u otro sistema cualesquiera apropiado, y unas ramas superior e inferior que podrán ser rectilíneas y paralelas, tal como se ha representado en los dibujos, o hallarse dobladas bajo cualquier forma que se considere conveniente, con la única condición de que definan sendos planos de apoyo, paralelos entre sí y ortogonales al eje del mismo, el inferior de los cuales constituye la superficie de apoyo del conjunto sobre el suelo o sobre el mueble, estante o elemento que en cada caso interese, en tanto que el superior se destina al apoyo de la base de la correspondiente maceta u otro recipiente equivalente, bien directamente, bien con interposición de un plato de cerámica o similar. En la forma preferente de realización, representada en los dibujos, los elementos en cuestión se hallan constituidos por segmentos tubulares doblados en U, conformando una rama central 2 ampliamente arqueada, a través de la que se solidarizan al núcleo 1, y dos ramas laterales 3-3', rectilíneas y paralelas, que quedan situadas en el mismo plano horizontal que las ramas correspondientes a los restantes elementos que integran el conjunto, definiendo los planos horizontales de apoyo expuestos. Las extremidades de estos segmentos pueden obturarse simplemente

te por medio de unos tapones de material plástico 4, enchufados a presión. Se comprende, sin embargo, que esta forma de realización admite una verdadera infinidad de variaciones, que, desde luego, deberán considerarse comprendidas en su totalidad en el ámbito de protección del registro que se solicita. Así, por ejemplo, resulta perfectamente posible dotar a las indicadas ramas laterales de una configuración arqueada, ondulada, quebrada o análoga, de manera que el apoyo del conjunto sobre la superficie de soporte (mueble, suelo, estante, etc.) no se realice a través de toda la longitud de las ramas inferiores, sino exclusivamente a través de alguno o algunos puntos o zonas de estas ramas o incluso únicamente sobre las extremidades libres de las mismas y, por su parte, el apoyo de la maceta sobre las ramas superior se realice también tan solo sobre algunas zonas o puntos extremos o intermedios de las mismas, pudiendo, además, eventualmente, presentar estas ramas sus extremidades dobladas hacia arriba, definiendo a modo de una barandilla discontinua de retención y centraje de la maceta.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del soporte que ha quedado descrito,

cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. En particular, y aparte de las variaciones de formas y materiales que han quedado señaladas, cabrá modificar ampliamente las dimensiones y proporciones del conjunto, el número de los elementos radiales que comprenda el mismo y las secciones de estos elementos, así como la forma y dimensiones del núcleo central, adaptándose al peso, dimensiones y demás circunstancias concretas de la maceta o recipiente que en cada caso se trate de soportar.

REIVINDICACIONES :

1 - Soporte para macetas, en particular, macetas destinadas al cultivo de plantas de interior, caracterizado por constar de un núcleo central, de eje vertical, al que se hallan solidarizados por su zona central, quedando situados en planos radiales regularmente distribuidos alrededor de aquél, al menos tres elementos de sección constante, iguales entre sí, doblados de manera que sus ramas inferior y superior definen sendos planos de apoyo, ortogonales al eje del núcleo, que constituyen, respectivamente, la base de sustentación que asegure la estabilidad del conjunto sobre la superficie que interese, y la superficie sobre la que descansa la base de la correspondiente maceta o elemento a soportar.

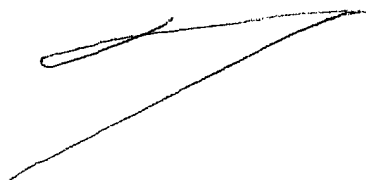
2 - Soporte para macetas.

Consta la presente Memoria Descripti-

va de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, - 7 NOV. 1979

P. A.



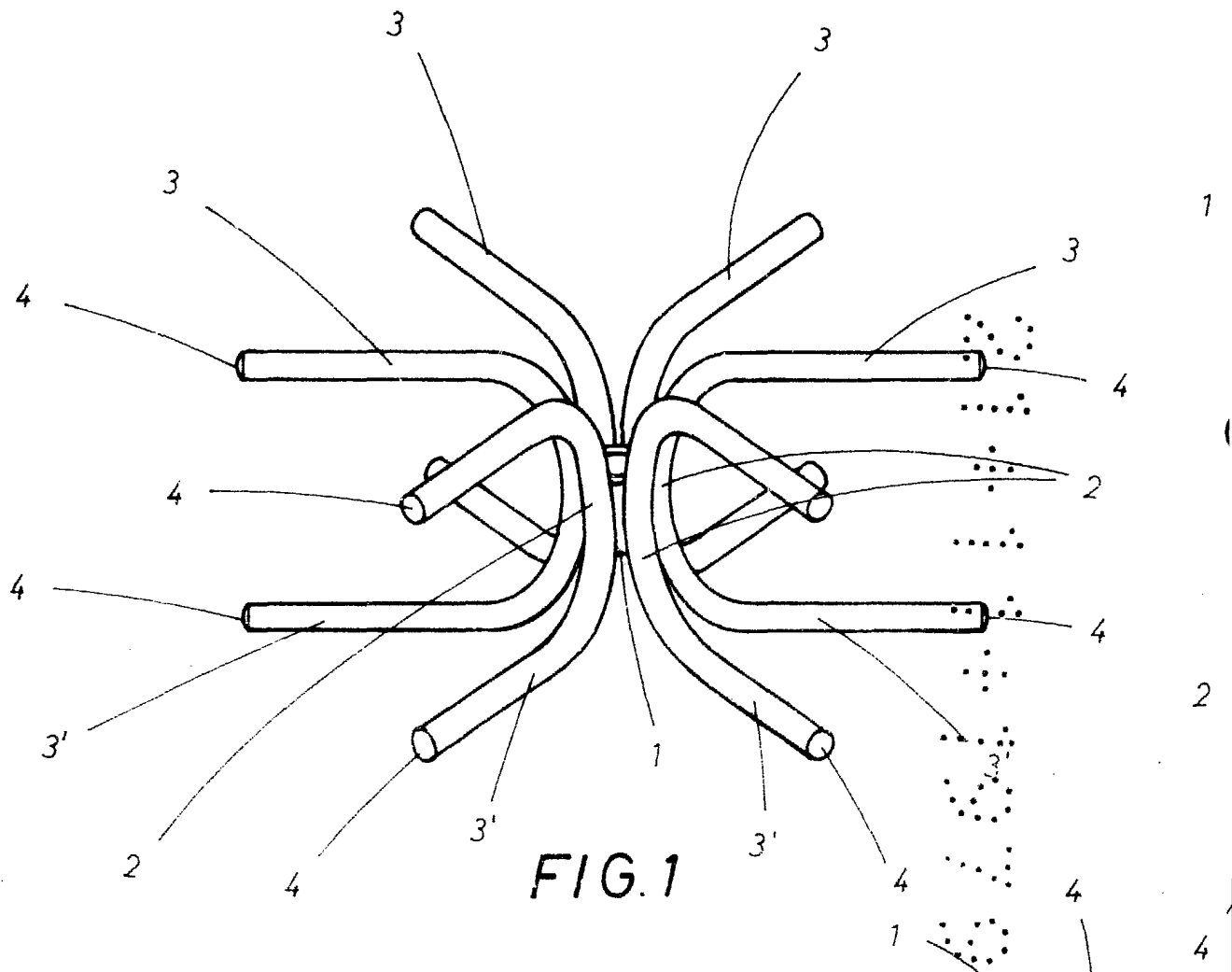


FIG. 1

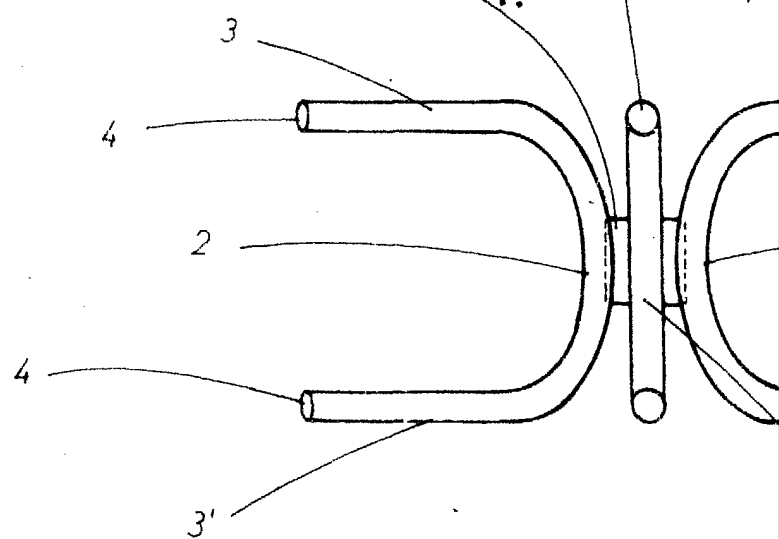


FIG. 3

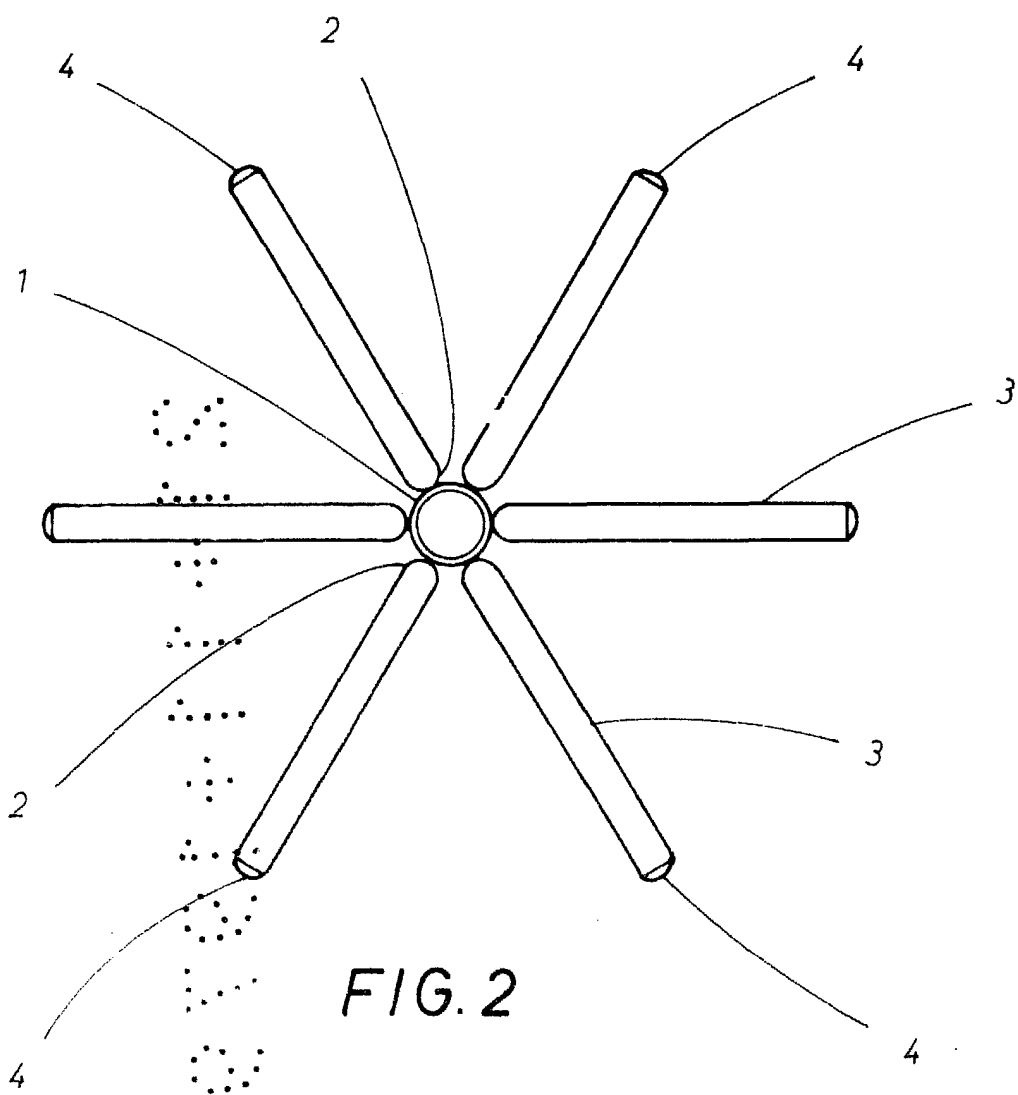
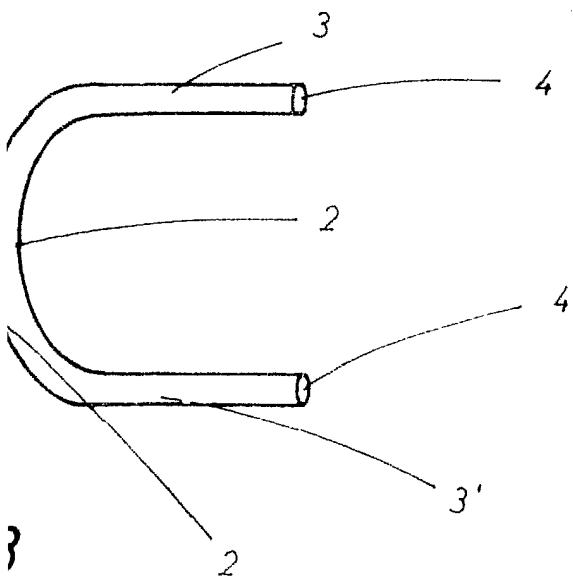


FIG. 2



Barcelona, - 7 NOV. 1979
P.A.